

Informes de los órganos consultivos

Comité Consultivo de Investigaciones Sanitarias

Informe de la Secretaría

1. Se resumen en el presente documento las deliberaciones mantenidas por el Comité Consultivo de Investigaciones Sanitarias (CCIS) en su 51.^a reunión (Ginebra, 16-18 de marzo de 2009).
2. El CCIS expresó su satisfacción por la resolución EB124.R12, relativa a la función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias, adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 124.^a reunión en enero de 2009. En la resolución se recomendaba que la Asamblea de la Salud respaldara la estrategia OMS sobre investigaciones sanitarias.¹ El Comité Consultivo recomendó que se respaldara la estrategia y que se hiciera hincapié en su plena aplicación y en el desarrollo de productos esenciales, reconociendo que ello requerirá una estructura de gobernanza óptima, mecanismos de gestión y recursos suficientes. Debería prestarse también especial atención a la aplicación del Llamamiento a la Acción de Bamako en favor de las Investigaciones en pro de la Salud, realizado en el Foro Ministerial Mundial sobre Investigaciones para la Salud (Bamako, 17-19 de noviembre de 2008).
3. El CCIS elogió la labor realizada por el Comité de Examen de Directrices y recomendó que se llevara a cabo una evaluación interna de las actividades para seguir reforzando el papel del Comité dentro de la OMS. El CCIS recomendó asimismo que el citado Comité siguiera fortaleciendo sus vínculos con las oficinas regionales de la OMS a fin de crear capacidad de elaboración de directrices en las regiones. De forma análoga, el CCIS recomendó que la OMS continuara reforzando las relaciones de trabajo con la Cochrane Collaboration a fin de facilitar más el uso de los datos probatorios en las actividades de la OMS y de mejorar el alcance de la base evidencial a fin de reflejar mejor los problemas de salud que afectan a los países de ingresos bajos y medios.
4. El Comité Consultivo elogió los excelentes progresos realizados por la Plataforma de registros internacionales de ensayos clínicos e instó a seguir alentando la promulgación de leyes sobre el registro de ensayos como medio para mejorar el cumplimiento de los procesos de registro.
5. El CCIS señaló además que el Comité de la OMS de examen de los aspectos éticos de las investigaciones debería considerar de especial importancia la ayuda al desarrollo de capacidad de examen de los aspectos éticos en los Estados Miembros, en colaboración con las oficinas regionales de

¹ Si bien en la resolución EB124.R12 el Consejo recomendaba que la 62.^a Asamblea Mundial de la Salud apoyara la estrategia, a la hora de adoptar su orden del día, la Asamblea de la Salud decidió aplazar el examen de esta cuestión hasta su siguiente reunión, en mayo de 2010.

la OMS, y que la iniciativa Evidence-Informed Policy Network debería seguir perfeccionando su plan estratégico con indicación de costos, promoviendo una mayor colaboración interregional, garantizando la calidad de sus productos, y equilibrando la extensión de su alcance con la consolidación del apoyo que presta a los actuales asociados.

6. El CCIS velará por que en sus futuras reuniones se sigan abordando los puntos de las agendas de investigación relacionados con dos áreas importantes como son las enfermedades no transmisibles y el cambio climático, así como otros puntos de interés, entre ellos la adopción de decisiones mejor informadas sobre los programas públicos.

7. El CCIS propuso que, a fin de conmemorar su 50.º aniversario, en 2009 se organice un simposio científico de un día de duración, seguido de una reunión conjunta de los comités consultivos de investigaciones sanitarias mundial y de la OPS.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

8. Se invita al Consejo a que tome nota del presente informe.

= = =